



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS DIRECTORES Y COORDINADORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS			RESULTADO		
NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA ACADEMICO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)	Certificación o constancia expedida por la Dirección de Talento Humano donde conste que en la actualidad el candidato ostenta la calidad de Director o Coordinador de Programa Académico de la Universidad de Cundinamarca.	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente, tanto del inscrito a candidato principal, como suplente.	Manifestación de no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.	CUMPLE	NO CUMPLE
CANDIDATOS							
DIEGO MAURICIO PARRA LAGUNA	INGENIERÍA DE SOFTWARE SECCIONAL GIRARDOT	22 de abril de 2025 16:12 PM	Consta en el certificado emitido por la dirección de talento humano en fecha 2025-04-22 que el candidato se desempeña como Coordinador del Programa de Ingeniería de software, Seccional Girardot	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	El candidato Manifiesta bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en violación de normas, causales de inhabilidad, conflicto de interés, ni en las inhabilidades e incompatibilidades, establecidos en el Código Autonómico de la Universidad de Cundinamarca	✓	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS DIRECTORES Y COORDINADORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

<p>YURY JULIETH GARZON RODRIGUEZ</p>	<p>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SEDE FUSAGASUGÁ</p>	<p>22 de abril 16:25</p>	<p>Consta en el certificado emitido por la Dirección de Talento Humano en fecha 2025-04-22 que la candidata se desempeña como Coordinadora del Programa de Administración de Empresas, Seccional Fusagasugá</p>	<p>CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportada como responsable fiscal.</p> <p>CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p>CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>	<p>La candidata Manifiesta bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en violación de normas, causales de inhabilidad, conflicto de interés, ni en las inhabilidades e incompatibilidades, establecidos en el Código Autonómico de la Universidad de Cundinamarca</p>	<p>✓</p>	
<p>ELVIS YONJAN CORTES GARCIA</p>	<p>LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES</p>	<p>22 de abril 4:32 PM</p>	<p>Consta en el certificado emitido por la Dirección de Talento Humano en fecha 2025-04-22 que el candidato se desempeña como Coordinador del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes</p>	<p>CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p>CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>	<p>El candidato manifiesta al firmar el formulario de Inscripción, bajo gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en violación de normas, causales de inhabilidad, conflicto de interés, ni en las inhabilidades e incompatibilidades, establecidos en el Código Autonómico de la Universidad de Cundinamarca</p>	<p>✓</p>	



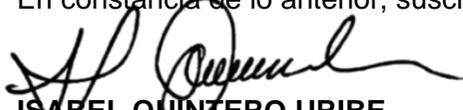
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

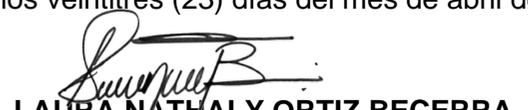
“POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS DIRECTORES Y COORDINADORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE						
<p>ANDRES MOGOLLON REINA</p>	<p>ZOOTECNIA SEDE FUSAGASUGA</p>	<p>22 de abril 5:25 PM</p>	<p>Consta en el certificado emitido por la Dirección de Talento Humano en fecha 2025-04-22 que el candidato se desempeña como Coordinador del Programa de Zootecnia sede Fusagasugá</p>	<p>CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p>CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: <i>No fue aportado, sin embargo, se procedió a generar el certificado en el cual consta que no tiene sanciones ni inhabilidades vigentes.</i></p>	<p>El candidato manifiesta al firmar el formulario de Inscripción, bajo gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en violación de normas, causales de inhabilidad, conflicto de interés, ni en las inhabilidades e incompatibilidades, establecidos en el Código Autonómico de la Universidad de Cundinamarca</p>	<p>✓</p>

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los dispuesto en el ACUERDO N°044 del 09 de septiembre de 2022 “POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA” y posteriormente, la convocatoria “POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS DIRECTORES Y COORDINADORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2025.


ISABEL QUINTERO URIBE
 Secretaria General
 Presidente Consejo Electoral


LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA
 Directora Jurídica
 Secretaria Técnica Consejo Electoral


OSCAR FERNANDO BEJARANO RINCÓN
 Representante de los Graduados de los
 Consejos de Facultad


FAIDER HUMBERTO BARRERO SANCHEZ
 Representante de los Profesores ante
 Consejo Académico